

Martes 27/05/25

Actualización de 5,3 millones de euros para el desarrollo de programas de servicios sociales en Logroño durante 2025

Supone una inversión conjunta que permitirá financiar actuaciones clave en materia de ayuda a domicilio, intervención socioeducativa, ayudas de emergencia y programas de conciliación familiar, entre otros

El Consejo de Gobierno, a través de la Consejería de Salud y Políticas Sociales, ha aprobado la actualización del gasto para 2025 para la financiación conjunta con el Ayuntamiento de Logroño de programas sociales integrados en la Red Básica del Primer Nivel del Sistema Público Riojano de Servicios Sociales.

Este acuerdo, establece un marco estable de cooperación para garantizar la prestación de servicios sociales esenciales, priorizando la atención a colectivos en situación o riesgo de exclusión social. El convenio, vigente durante los años 2024 y 2025, permitirá financiar actuaciones clave en materia de ayuda a domicilio, intervención socioeducativa, ayudas de emergencia y programas de conciliación familiar, entre otros.

Durante la reunión de seguimiento del convenio, el Ayuntamiento presentó la previsión de ejecución de los programas para 2025, con variaciones en número y coste de horas o servicios respecto a 2024. Por ello, se ha procedido a la actualización del importe a financiar. Asimismo, el gasto correspondiente a 2025 se eleva a 5.373.897,50 euros.

Entre los proyectos destacan: el Servicio de Ayuda a Domicilio para personas en situación de dependencia, con una financiación del 50% por parte del Gobierno de La Rioja, hasta un máximo de 4.500.002,50 euros; la intervención socioeducativa con menores, con una aportación de 221.290 euros; las ayudas de emergencia social y suministro energético, así como el cheque infantil para familias con menores de 3 años, financiados en algunos casos al 100%, así como programas de conciliación familiar en períodos no lectivos, destinados a combatir la pobreza infantil.

Se trata de fondos dirigidos a evitar la exclusión social, a cubrir servicios básicos y también situaciones sobrevenidas y que ponen un especial énfasis en la protección de los menores. Se potencian, además, actuaciones que atienden a las familias desde un punto de vista psicosocial.

El convenio contempla también mecanismos de control, evaluación y transparencia, además del compromiso de ambas administraciones para garantizar la protección de datos personales y la correcta ejecución de los proyectos.

Con esta iniciativa, el Gobierno de La Rioja junto con el Ayuntamiento de Logroño reafirman su compromiso con la cohesión social y la atención a las personas más vulnerables, fomentando un modelo de colaboración interinstitucional basado en la corresponsabilidad y la mejora continua de los servicios públicos.